



DECRETO ALCALDICIO Nº 1161
DECLARA DESIERTA Y LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 15 MAY 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO:

Que, en Decreto Alcaldicio N° 878 de fecha 18 de Abril de 2023, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS**", con cargo LEY SEP correspondiente a la adquisición 3664-22-LE23.

Memo. N.º 622 de fecha 12 de Mayo 2023 del Jefe del Departamento de Educación, Liceo Requínoa, en el que **DECLARA DESIERTA LICITACION "PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS"**, por PROVEEDOR UMAXIMO CHILE RUT: 76.499.445-0 sólo ofrece plataforma en circunstancias de que se solicitó libros de textos como prioridad, y PROVEEDOR ZIEMAX RUT: 76.333.920-3 no adjunta detalle de oferta.

El decreto Alcaldicio N.º 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

D E C R E T O: **DECLARESE**, Desierta la adquisición N° 3664-22-LE23, por "**PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS**", por PROVEEDOR UMAXIMO CHILE RUT: 76.499.445-0 sólo ofrece plataforma en circunstancias de que se solicitó libros de textos como prioridad, y PROVEEDOR ZIEMAX RUT: 76.333.920-3 no adjunta detalle de oferta.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/ESD/EDV/trr
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)